



SR. MANUEL CASTELLS OLIVÁN
MINISTRO DE UNIVERSIDADES

El año 2018 creamos SATTUI (Sindicato Asambleario de Trabajadoras y Trabajadores de Universidades y Centros de Investigación), un nuevo sindicato nacido en el seno de la Universitat de València Estudi General (UVEG) y de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

A pesar de nuestra corta existencia, SATTUI está integrado por trabajadoras y trabajadores con una larga experiencia sindical, por lo que estamos generando campañas reivindicativas de enorme calado en nuestras universidades. Siendo este el motivo por el que nos ponemos en contacto con Vd. ya que, a pesar de no tener competencia directa a nivel resolutorio, en las materias que afectan a ambas campañas, queríamos rogarle que tenga a bien defender ambas propuestas dónde fuere necesario, ya que creemos que ambas reclaman una solución inmediata, o a muy corto plazo, por lo que afecta al personal de nuestras universidades públicas.

La primera de ellas se inició el pasado mes de junio, cuando solicitamos a la Sra. Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, la publicación de una nueva norma, que permitiese cotizar a la Seguridad Social, por los años de duración de su beca, al antiguo Personal Becario en Formación que no tuvo reconocida ningún tipo de relación contractual con las Instituciones o empresas en las que realizó su formación, en su día. Y que, además, no pudo cotizar en el plazo que estableció a tal efecto el R.D.L. 1493/2011 bien por falta de información, bien por problemas económicos (pago inasumible para ellos/as y sus familias), en un momento de crisis tan aguda como se dio en aquellos años.

SATTUI considera que, de no hacerlo, podría generarse un grave agravio comparativo y una conculcación de los derechos de los PIF's que han quedado al margen, frente al personal becario que sí pudo poner al día su cotización. Existen aún a fecha de hoy, muchas compañeras y compañeros tanto de P.D.I. como de P.A.S. que se han interesado por esta posibilidad de ampliar su cotización. La acogida de nuestra propuesta por parte del Secretario de Estado de Seguridad Social en esas fechas (Sr. Granado) fue inmejorable y estamos a la espera de que, el nuevo Secretario de Estado relance el proceso que quedó pendiente.

En nuestra segunda campaña, SATTUI solicita a la Sra. Ministra de Hacienda, que se habilite la normativa legal necesaria para que las Universidades Públicas puedan tener la libertad y la autonomía que les permita recuperar la plantilla que han ido perdiendo a lo largo de los años de vigencia del RDL 14/2012, de 20 de abril.

Es una necesidad perentoria que, en determinados casos, afecta a la viabilidad de los servicios, que se ve amenazada. En el caso de la Universitat de València, por ejemplo, no poder convocar las plazas vacantes que se han generado desde el año 2012 está llegando a constituir un verdadero problema de salud laboral que afecta a parte de nuestra plantilla, causando estragos entre algunos trabajadores/as, hasta el punto de padecer agotamiento físico, mental o psicológico, así como enfermedades comunes derivadas del estrés sostenido que padecen por evitar que se aprecien los



efectos de la tasa de reposición que afectaría gravemente a la eficiencia y eficacia que dichos servicios prestan a los/as usuarios/as, a pesar de que se sigue luchando por mantener un funcionamiento interno adecuado en nuestras instituciones.

Le agradecemos de antemano todo el apoyo que pueda prestar desde su Ministerio a nuestras iniciativas, que hemos hecho llegar también al Sr. Presidente del Gobierno, así como a la Ministra de Hacienda, les deseamos lo mejor para esta legislatura.

Atentamente,

Fdo:

Fdo:

Firmado:

València, 04 de Febrero

